

Programa "Escuelas Viajeras"

Francisco Hernández Gálvez.

*Asesor Técnico Docente responsable del Programa
en la Consejería de Educación y Universidades.*

"Escuelas Viajeras" es un Programa Educativo de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante el cual, alumnos/as de 5º y 6º de Educación Primaria, durante una semana, visitan una provincia distinta a la suya.

La Escuela Viajera es un recurso para "continuar aprendiendo fuera del aula", contribuyendo, especialmente, al conocimiento por parte de los alumnos de las distintas Comunidades que constituyen España y de sus características peculiares mediante el seguimiento de una determinada Ruta.

Es una actividad al servicio de un currículo organizado por completo en torno a la transversalidad. Permite un enfoque globalizador de los diferentes temas transversales.

Se apoya en el Medio como recurso didáctico fundamental y favorece la incorporación de contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.

El Programa Educativo "Escuelas Viajeras" forma parte de los Programas de Interés Regional de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.

La convocatoria se publica en el B.O.E. entre los meses de Diciembre y Enero de cada año. Murcia

"El programa consta de 2 fases o campañas. La de Primavera y la de Otoño. Cada grupo participante consta de 15 alumnos/as y 1 profesor/a"

tiene asignada la participación de 15 Centros escolares al año (225 alumnos/as y 15 profesores/as). Los Centros que visitan Murcia son 30 y hacen un total de 450 alumnos/as y 30 profesores/as.

El programa consta de 2 fases o campañas. La de Primavera (comprende los meses de Abril y Mayo) y la de Otoño (Octubre y Noviembre).

Cada grupo participante consta de 15 alumnos/as y 1 profesor/a y la incorporación a la cabecera de ruta se realiza a lo largo del martes de cada semana. El regreso se efectúa a lo largo del lunes siguiente.

Cada 3 grupos de provincias diferentes forman el grupo que semanalmente asiste al programa.

Las cabeceras de ruta son las encargadas de llevar a cabo la

organización y realización del programa. Actualmente hay 22 rutas establecidas.

Cada ruta tiene un itinerario diario a seguir y unas visitas y actividades a realizar.

Las Consejerías de Educación que son cabecera de ruta, a través de sus Coordinadores, remiten a los centros información suficiente de la ruta a visitar, para que el profesor que participa en el programa, la trabaje en clase con los alumnos previamente. Éste elabora el Cuaderno de Trabajo que el alumno va a ir rellenando día a día durante las visitas de la ruta.

Al término de cada jornada y en la Residencia de cada cabecera, se tiene una *puesta en común* de los grupos, para comentar las actividades del día.

Los grupos utilizan el tren como medio de transporte para la

salida y llegada a Murcia. Para el traslado de la estación al Centro de Residencia y viceversa, se dispone de un autobús, que es el que utilizan en el itinerario diario.

Objetivos

En consonancia con los Objetivos Generales de la Educación Primaria y los establecidos con carácter general para el programa de Escuelas Viajeras, los Objetivos Generales de la Ruta de Murcia son:

- Lograr un adecuado nivel de conocimientos y comprensión integral de la Comunidad Autónoma de Murcia, sus gentes y costumbres, sus tierras, su historia y sus recursos.
- Fomentar la convivencia y cooperación entre el alumnado, aceptando las diferencias culturales y lingüísticas de los diferentes grupos y potenciando el desarrollo de las capacidades individuales.
- Crear hábitos y actitudes positivas en la defensa y conservación del medio ambiente y del patrimonio, comenzando por el entorno cotidiano del alumnado.
- Procurar el desarrollo y la utilización de una metodología activa y participativa de profesorado y alumnado y el intercambio de experiencias singulares en relación con la Ruta.
- Ampliar, desde el punto de vista didáctico, el ámbito de actuación de la Escuela, merced a la investigación y diseño de nuevas situaciones de aprendizaje, extensivas al antes y después de la Ruta.

- Observación directa de la realidad.
- Visión global e interdisciplinar de dicha realidad, aumentando la capacidad de percepción e interpretación de la misma.
- Observar, comprender y aceptar las diferencias entre las distintas regiones y provincias (relieve, clima, paisaje, economía, costumbres, etc)



Evaluación

1.- ¿Qué se evalúa? Indicadores.

- Aspectos de infraestructura: viajes, alojamientos, comida, etc....
- Consecución de objetivos propuestos.
- Adecuación de las actividades.
- Grado de organización de la Ruta.
- Niveles de coordinación:
 - Entre coordinación y profesorado.
 - Entre profesorado participante en cada semana.

2.- ¿Cómo se evalúa? Instrumentos

- Encuesta al profesorado.
- Encuesta al alumnado.
- Memorias.
- Evaluación de la Coordinación

a través de la Memoria de cada campaña.

3.- ¿Cuándo se evalúa? Temporalización

- Al finalizar cada turno.
- Al finalizar cada campaña.

Para participar en el programa

Cuando la Coordinación de Murcia recibe la información del M.E.C.D. sobre la convocatoria, desde el Servicio de Formación del Profesorado se le comunica a los CPR para que éstos la remitan a los centros de Primaria de su ámbito.

Aunque la convocatoria este año establece que el plazo máximo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de noviembre, la Consejería de Educación y Universidades de Murcia amplía el plazo al 21 de diciembre de 2001.

Requisitos para participar:

- Modelo de solicitud cumplimentado (Anexo V de la convocatoria).
- Proyecto de participación al que se refiere el artículo cuarto 2 de la convocatoria.
- Aprobación del Consejo Escolar u órgano colegiado que lo sustituya (en el caso de centros privados no concertados cuando lo tengan establecido), o certificado de la Dirección del Centro en el que se haga constar que dicha actividad está contemplada en la Programación General.

Toda la documentación tiene que ser presentada en el plazo señalado anteriormente, en el Registro de la Consejería de Edu-

cación y Universidades, Avda. de la Fama 15, apartado 30.006 Murcia.

En el caso de que dicha documentación se presente en otro Organismo Oficial o en Correos, el impreso de solicitud tiene que ir sellado con el día que ha sido presentado.

La Comisión Provincial de Promoción Estudiantil decide los 15 centros que participarán en el año 2002 en el Programa.

El Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, con domicilio en Gran Vía 42, 4ª planta, apartado 30005 Murcia, comunica a todos los centros la decisión de la Comisión.

Una vez seleccionados los centros que van a participar en las campañas de Primavera y Otoño, así como los centros reservas y los excluidos, se le comunica al M.E.C.D. Cuando la Coordinación de Murcia recibe el listado de centros participantes inicia el contacto con el profesorado para informarles del funcionamiento del Programa, coordinar la salida de los grupos, ponerles en contacto con otros grupos, orientarles en la elaboración del Cuaderno de Ruta, Memoria de participación, etc.

El Programa "Escuelas Viajeras" es totalmente gratuito para el alumno y profesorado participante.

Información adicional

Como información complementaria informamos de la programación de la "Escuela Viajera" en Murcia.

Martes ...: Llegada de los grupos.

Miércoles: Tema, Agricultura intensiva e industria derivada. Visitas al Centro de Capacitación Agraria en Torre Pacheco, Semillero "El Jimenado" en el Jimenado y la fábrica de conservas "Halcón Food, S.A." en Campos del Río.

Jueves: Cartagena. Visitas al casco antiguo de la Ciudad y Puerto, Centro de Medición de la Contaminación en el Ayuntamiento y la Asamblea Regional.

Por la tarde visitas a Portman y Museo Minero en la Unión.

Viernes...: Ruta del agua. Sistemas tradicionales de riego. Trasvase Tajo-Segura. Visitas a la "Casa del Agua" en Santoamera y "Norias de Abarán".

Sábado...: Murcia. Visitas al Museo Salzillo, Centro Regional de Artesanía y Catedral.

Domingo: El Mar Menor. Visitas al Carmolí, Cabo de Palos y la Manga. Por la tarde, fiesta de despedida.

Lunes: Salida de los grupos.

En el tiempo libre, los alumnos realizan actividades deportivas en el Centro de Residencia y disfrutan casi a diario de las fabulosas aguas del Mar Menor, dándose un buen baño, tanto en Primavera como en Otoño.

Las Entidades y Organismos que colaboran en el Programa "Escuelas Viajeras" en Murcia son:

- Asamblea Regional de Murcia.
- Dirección General de Cultura.
- Dirección General de Turismo.
- Dirección General de Comercio, Consumo y Artesanía.
- Confederación Hidrográfica del Segura.
- Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- Museo Minero del Ayuntamiento de La Unión.
- Centro de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cartagena.
- Centro de Capacitación Agraria en Torre Pacheco.
- Semillero "El Jimenado" en el Jimenado.
- Conservas "Halcón Foods" en Campos del Río.
- Ayuntamiento de Abarán.
- Museo Salzillo de Murcia.
- R.E.N.F.E.



Movilidad de los alumnos que cursan estudios no universitarios

Programas europeos para la movilidad del alumnado

Juana Aragón Martínez y

Pablo Reverte Navarro

Asesores responsables en la Consejería de Educación y Universidades

En el Diario Oficial de las Comunidades Europeas del día 9 de agosto de 2001, se establecen las recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo relativas a la movilidad en la Comunidad Europea, de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

En este contexto, la movilidad transnacional de las personas contribuye de una manera muy directa en el desarrollo de las diversas culturas nacionales, en el enriquecimiento del bagaje cultural y profesional de los interesados y permite que el conjunto de la sociedad se beneficie de estos efectos. Estas experiencias resultan aún más necesarias ante las limitadas perspectivas de empleo actuales y en un mercado de trabajo que exige mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios que se están produciendo continuamente.

El objetivo fundamental de los intercambios o estancias de alumnos en países de la Unión Europea, se basa en el establecimiento de una relación entre dos centros educativos que impartan educación secundaria o formación profesional que facilite su acercamiento, conocimiento o actividad formativa, mediante un

proyecto conjunto. El período más importante de todo el proceso se culmina con los días de estancia y convivencia en los respectivos países de residencia. Lógicamente, uno de los factores más importantes para la realización de este trabajo es la búsqueda y selección del centro asociado con el que se va a realizar el intercambio o en donde se van a organizar las prácticas formativas en una empresa.

Otro de los aspectos que se deben resaltar es el régimen de alojamiento que suelen tener los estudiantes, en la mayoría de los casos, es decir la residencia en familias extranjeras, lo cual supone una inmersión completa en la vida y cultura del país de acogida, además de una utilización práctica del idioma extranjero. Los proyectos se centran básicamente en el propio proceso de cooperación entre los centros asociados.

Los profesores y alumnos perte-

necientes a los centros de la Región de Murcia, tienen una gran tradición en realizar los intercambios escolares con centros de países pertenecientes a la Unión Europea. Además, han participado mediante las tres modalidades para conseguir subvenciones o becas dirigidas a la movilidad de los alumnos:

1. Ayudas para la realización de intercambios y encuentros escolares entre alumnos de centros docentes españoles y centros docentes de Estados miembros de la Unión Europea. Orden de 14 de septiembre de 2001 del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Boletín Oficial del Estado de 3 de octubre.
2. Ayudas para la realización de proyectos lingüísticos Comenius (antiguos Lingüa E), en el marco del Programa Sócrates. Orden de 11 de enero de 2001 de la Consejería de Educación y Universidades, Boletín Oficial

de la Región de Murcia de 20 de enero de 2001.

3. Ayudas para la realización de prácticas formativas de alumnos de ciclos formativos en instituciones o empresas europeas en el marco del Programa Leonardo da Vinci. Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 27 de enero de 2000.

Los datos que tenemos sobre estas actividades de movilidad son una prueba verdaderamente significativa de la vocación europea que poseen los padres, profesores y alumnos de la Comunidad Autónoma de Murcia. Desde el curso 1995/96 al 2000/01 se han realizado 93 proyectos educativos para realizar intercambios que han sido subvencionados por una de las tres modalidades descritas anteriormente. Además, un gran número de profesores y alumnos, también ha participado en estos proyectos contando con otras fuentes de financiación: entidades bancarias, Asociaciones de Padres, el Centro, sorteos y por supuesto con la propia familia.

Además existen otro tipo de posibilidades menos utilizadas tales como:

Europass

Actividades prácticas de los alumnos de formación profesional en empresas europeas, mediante lo que se llamará itinerario europeo en alternancia y aprendizaje. Se considera en alternancia porque las prácticas formativas las realizarán los alumnos en su país de origen y en el país de acogida. DOCE 22-1-99. Un información muy completa se encuentra en la página web de la Agencia Leonardo da Vinci en España. www.mec.es/fp/leonardo

Cursos de lengua francesa en Francia para estudiantes becarios

Podrán optar a estas ayudas los estudiantes de buenas calificaciones, menores de 20 años, becarios, que estén estudiando 1º o 2º de Bachillerato, C.O.U., o Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado (23-II-01).

“Otro aspecto que se debe resaltar es el alojamiento de los estudiantes con familias locales, lo que supone una inmersión en la vida y cultura del país de acogida”

Cursos de lengua inglesa en Gran Bretaña e Irlanda para estudiantes becarios

Podrán optar a estas ayudas los estudiantes de buenas calificaciones, menores de 20 años, becarios, que estén estudiando 1º o 2º de Bachillerato, C.O.U., o Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado (23-II-01).

Cursos de inglés técnico en Gran Bretaña e Irlanda para estudiantes becarios de Formación Profesional

Podrán optar a estas ayudas los alumnos que se encuentren matriculados en el último curso de Formación Profesional de 2º Grado en las ramas Administrativa y Comercial y Hostelería y Turismo o en el Ciclo Formativo de Grado Superior de las familias profesionales de Administración, Comercio y Marketing y Hostelería y Turismo. Boletín Oficial del Estado (23-II-01).

Año escolar en España.

El Gobierno Sueco, la Embajada de España en Suecia y las escuelas que imparten español en Suecia, han puesto en marcha el programa que se base en la matriculación de estudiantes suecos de bachillerato en IES españoles, durante un año, en régimen familiar. Mayor información en la Consejería de Educación y Universidades (Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa).

Cooperación entre la Comisión Europea y Canadá

La medida se basa en proyectos dirigidos a los estudiantes de formación profesional y universitarios, para promover la movilidad de los alumnos, analizar planes de estudios y realizar períodos de prácticas. Diario Oficial de las Comunidades Europeas (31-III-01)

Cooperación entre la Comisión Europea y los EEUU

La medida se basa en proyectos dirigidos a los estudiantes de formación profesional y universitarios, para promover la movilidad de los alumnos, analizar planes de estudios y realizar períodos de prácticas. Diario Oficial de las Comunidades Europeas (31-III-01).

Estos datos y programas que aportamos suponen una labor continuada en una dirección muy concreta hacia la movilidad de los alumnos, el aprendizaje de lenguas extranjeras, el conocimiento de otras culturas y la contribución de nuestro esfuerzo para la construcción de la Unión Europea.